

# Actitudes ante la muerte y prácticas funerarias de las sociedades indígenas de la provincia de Sonora, siglo XVIII. Un recuento etnográfico

Esperanza Donjuan Espinoza\*

ISSN: en trámite

p. 112 - p. 121

Fecha de recepción del artículo: febrero de 2016

Fecha de publicación: junio de 2017

Título del artículo en inglés: *Attitudes towards death and funeral practices of the indigenous societies of the province of Sonora, eighteenth century. An ethnographic account*

## Resumen

Este trabajo tiene como propósito exponer algunas actitudes ante la muerte y prácticas funerarias de las naciones indígenas que habitaron la provincia de Sonora durante el siglo XVIII, mismas que fueron observadas y descritas por los misioneros jesuitas y exploradores militares que se asentaron en sus territorios con el propósito de evangelizarlos y enseñarlos a vivir bajo las formas de convivencia que el Estado español intentaba instituir.

**Palabras clave:** muerte, naciones indígenas, prácticas funerarias, jesuitas, provincia de Sonora.

## Abstract

*This paper aims to present some attitudes towards death and funerary practices of indigenous nations that inhabited the province of Sonora during eighteenth century, which were observed and described by Jesuit missionaries and military explorers as well, who settled in their territories in order to evangelize them and to teach them to live under the forms of coexistence that the Spanish State was trying to institute.*

**Keywords:** death, indigenous nations, funerary practices, Jesuits, Sonora provincial.

\* Profesora-investigadora. Centro INAH Sonora (esperanza\_donjuan@inah.gob.mx).

El tema de la muerte ha interesado a las sociedades a lo largo de la historia. Por ello, hombres y mujeres han desarrollado complejos rituales en los que se expresan los imaginarios sociales predominantes relacionados con el evento mismo del fallecimiento de los individuos, así como con las diversas maneras en que se forjan vínculos entre la vida y la muerte, el mundo conocido y el incógnito del más allá. Tal como sucede con otras pautas culturales, las creencias y costumbres que las sociedades crean alrededor de la muerte modelan el actuar social. Si bien es cierto que el fin de la vida humana ocurre de manera individual, los rituales funerarios que se producen remiten a las colectividades; por ende, son sociales también las significaciones que se otorgan a los espacios sagrados que se convierten en morada de los difuntos, así como las creencias y ritos que acompañan el tránsito entre la vida y la muerte (Donjuan y Enríquez, 2012).

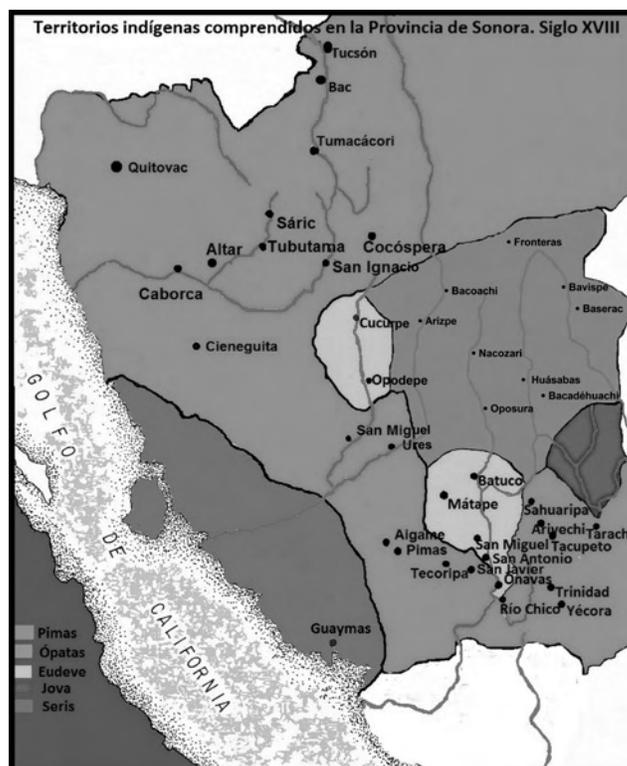
Debido a que las naciones prehispánicas que habitaron el noroeste de México eran sociedades ágrafas, tenemos poco conocimiento acerca de su cosmovisión y en especial sobre sus ideas relacionadas con la muerte, ya que no dejaron registros documentales descifrables para los historiadores. No obstante, podemos aproximarnos al conocimiento respecto de algunos aspectos de este tópico a través de las crónicas religiosas y otros documentos escritos por exploradores, que aportan una valiosa información etnográfica para el conocimiento de las prácticas funerarias de estos grupos, las cuales pueden ser contrastadas con los resultados de investigaciones arqueológicas realizadas.

### **El espacio y sus pobladores**

La expansión del sistema misional hacia lo que posteriormente sería la provincia de Sonora fue facilitada por los sistemas fluviales Yaqui-Bavispe y Sonora-San Miguel. Siguiendo el curso de los ríos los jesuitas se expandieron hasta el río Fuerte en 1604; posteriormente, llegaron a los ríos Mayo en 1614, al Yaqui en 1617 y al Sonora en 1638. Al arribar a zonas semiáridas, la escasez de recursos hídricos detuvo su avance temporalmente; sin embargo, la expansión continuó a finales del siglo XVII con un nuevo brío experimentado por la Compañía de Jesús y con la entrada en escena del misionero Eusebio Francisco Kino (Montané, 1991).

Las sociedades indígenas a las que se hará referencia en las siguientes líneas habitaron el territorio que los españoles denominaron provincia de Andalucía en 1640, cuando Pedro de Perea, a la sazón capitán de Sinaloa, efectuó las capitulaciones con el virrey de Cadereyta para colonizar los territorios ubicados al norte del río Yaqui.<sup>1</sup> La denominación con que fue bautizada la jurisdicción no perduró y en su lugar se le asignó el nombre de Sonora, el cual alcanzó a las sociedades indígenas que habitaban el territorio; por ello, es común que a éstas se les conozca también

1. Desde su establecimiento en 1640, la provincia de Sonora formó parte del reino de la Nueva Vizcaya hasta 1732, cuando la Corona creó la Gobernación de Sonora y Sinaloa, integrada por las provincias de Sonora, Ostimuri, Sinaloa, Culiacán y El Rosario. Cabe señalar que la colonización civil fue posible gracias al avance previo que tuvo la evangelización por parte de la Compañía de Jesús, que entre 1614 y 1620 fundó veintisiete misiones entre los indios cahitas de los ríos Sinaloa, Mocorito, Fuerte, Mayo y Yaqui, lo que posibilitó la posterior entrada de colonos.



Fuente: Imagen elaborada por la autora.

como “sonoras”. En esta jurisdicción civil quedaron comprendidos los territorios de las siguientes naciones nativas: los ópatas que habitaban la porción noreste; la nación pima, ubicada en dos territorios geográficamente diferenciados (los pimas bajos ubicados al sur, y los pimas altos, asentados al norte); los seris, grupo de cazadores-recolectores, habitaban un amplio territorio delimitado por la costa del golfo de California y los ríos Asunción, San Miguel y Yaqui (muchos fueron los intentos por evangelizarlos realizados por los jesuitas a lo largo de ochenta años a partir de 1679).<sup>2</sup>

### Prácticas funerarias

Ignacio Pfefferkorn,<sup>3</sup> misionero de la Compañía de Jesús que llegó a la Nueva España a mediados del siglo XVIII, trajo consigo (al igual que el resto de los europeos que arribaron a estos territorios) sus imaginarios sociales; es decir, un conjunto de instituciones y significaciones, de tal manera que cuando observó alguna costumbre entre las naciones nativas, echó mano de sus referentes

2. Véase Ortega (1993). Para reducirlos en pueblos de misión, los indígenas fueron trasladados desde sus territorios hasta al río San Miguel. Los seris mostraron resistencia a abandonar sus territorios ancestrales, manifiesta con sus frecuentes fugas de las misiones.

3. Ignacio Pfefferkorn nació en Mannheim, Palatinado, el 31 de julio de 1725. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1742. Llegó a la Nueva España en 1754. En 1756 llegó a la Misión de Átil, donde permaneció hasta 1762 y ese año pasó a la misión de Guevavi. Entre 1763 y 1768 estuvo en Cucurpe, de donde salió al destierro. Murió en Colonia, Alemania, en 1795. Publicó en Alemania un libro sobre Sonora en dos tomos. Sobre el particular, véase Julio César Montane Martí, *Diccionario de Jesuitas en Sonora*. Recuperado de: <http://archive.is/l2M2A>.

para explicar o nombrar estas prácticas. De este manera, al referirse a las plañideras, el jesuita evocó una tradición antigua, en la que los hebreos usaban en sus rituales funerarios a las plañideras, lloronas o lamentatrices.<sup>4</sup>

Las actitudes de los misioneros jesuitas ante la muerte tenían como base la cosmovisión judeo-cristiana, la cual sostiene que después de la muerte y tras el juicio final vendrá la vida eterna al lado de Dios para todos aquellos que hayan cumplido con los mandatos del catolicismo. Con estos referentes culturales, Pfefferkorn escribió dos excelentes obras en las que describió la provincia de Sonora, sus habitantes, sus lenguas y sus costumbres, así como otros interesantes aspectos. Entre los tópicos culturales que este autor aborda en su obra se encuentran las representaciones sobre los rituales funerarios practicados. En el segundo tomo, al referirse a los pimas altos, el jesuita narraba lo siguiente:

Quando ocurre una muerte las mujeres parientes de la persona fallecida andrajosamente vestidas y con lastimeros gestos en sus caras, se congregan para actuar como plañideras. Se sientan alrededor del difunto y con sus cabezas sumidas en el pecho emiten un triste y profundo lamento que parece más un gemido que un llanto. No se oyen otras palabras que un triste y lentamente musitado hau, hau, continuo y que dura hasta que el difunto es sepultado. Durante toda la lamentación no es necesario un vaso lacrimal ya que en realidad no se derrama una sola lágrima. No hay muestras de pena ni siquiera fingida, entre los familiares del difunto, ni siquiera en los más cercanos. Por lo menos a mí nunca me tocó ver lágrimas o verdadera pena entre esposos, padres o hijos de un difunto [Pfefferkorn, 1983: 81].

El jesuita también observó que la costumbre de llorar a sus muertos había caído en desuso entre los indios convertidos, pero que esta práctica continuaba vigente entre los indios apóstatas de los ríos Gila y Colorado.

El conjunto de ideas que conforman el cristianismo sostiene que el cuerpo humano es fundamental y que tras el juicio final vendrá la resurrección; por tanto, al morir una persona su cuerpo debe ser depositado en un paraje bendito. Durante la época novohispana ese lugar era “el interior de los templos, bajo del piso de las naves, en capillas o en las criptas; así como en los atrios de las iglesias, o en los cementerios de los hospitales y conventos o monasterios” (Ruiz, 2014). En tiempo de epidemias los cadáveres eran enterrados en lugares apartados de las poblaciones.

El cambio experimentado por la Iglesia católica como producto del desarrollo de las ideas de la Ilustración dio como resultado que los muertos salieran de las iglesias y los atrios, y dio pá-

4. En 1497, los reyes católicos emitieron la Pragmática de Luto y Cera, que prescribía que el luto debía representarse con el color negro como muestra de dolor. En esta ley también se prohibía la presencia de plañideras en los velatorios y cortejos fúnebres, así como los gritos y escandalosos llantos de dolor, propios de las mujeres, con el propósito de que la muerte se oficiara con una ceremonia luctuosa y recatada.

bulo para la creación de cementerios en las afueras de las ciudades. Esta nueva actitud sobre la muerte trajo como consecuencia la edificación de monumentos funerarios en los cementerios.

Estos cambios también repercutieron en las costumbres funerarias de las naciones indígenas de Sonora. En cada una de las misiones se dispuso de un cementerio en el exterior de sus iglesias y esto facilitó una mayor vigilancia de los religiosos sobre el cumplimiento de los rituales funerarios por parte de los indígenas, al tiempo que habituó a los “hijos de campana” a las nuevas costumbres.

Sobre la disposición final de los restos mortales de las personas, Pfefferkorn distinguió dos prácticas: la inhumación y la cremación. Sobre la primera, el jesuita consideraba que “Con todo y lo incivilizadas que son las tribus de Sonora, siempre han sido reverentes con sus muertos y, como otras naciones en el mundo, los sepultan decentemente” (Pfefferkorn, 1983: 81). Afirmaba que los “viejos panteones” encontrados en lugares cercanos a los pueblos de misión le permitieron conocer la manera en que se sepultaba a los muertos, y afirmó que esto servía de evidencia para confirmar que ese ritual era el mismo que practicaban los indígenas convertidos y apóstatas. La inhumación de los restos fúnebres fue descrita por Pfefferkorn de la siguiente manera: “La tumba era un hoyo en la tierra como de dos anas<sup>5</sup> por lado y como tres de profundidad. Bajaban el cuerpo para que quedara sentado en la tumba, la cual no se llenaba de tierra sino que se le cubría con un techo consistente de troncos gruesos colocados uno contra el otro y los espacios entre ellos rellenos con ramas y varas y finalmente tierra formando un pequeño montículo” (Pfefferkorn, 1983: 82).

Respecto a la cremación, en su primer viaje de exploración a la California, realizado en 1774, Juan Bautista de Anza hizo referencia a esta práctica que observó entre los indios yumas, que habitaban el territorio ubicado al norte de la Pimería Alta. Aunque no fueron evangelizados, los yumas mantenían contacto con indios de misión así como con misioneros y españoles. De Anza hace referencia a la llegada de

[...] un indio en cuero vivo como todos con unos Ayes tan lastimosos que parecía le ocupaba la maior aflicion, y dolor.

Daba tres de esta á cada individuo, tentandole al hombre, y asi iba pasando por todos; pregunté, que mal padecía aquel hombre, que a la verdad me compadecio, y me respondieron que ninguno, que era de las Rancherías del Rio avajo, que traía la noticia de habersele muerto su Padre y que por tanto venia a combidar á todos los presentes á que fueran a llorar a tiempo de que le daban fuego al cuerpo del difunto, que era la especie de Funerales, que acostumbran hacer [Montané, 1989: 75].

5. El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* indica que “ana” es una antigua medida de longitud que equivalía aproximadamente a un metro.

Es interesante considerar que, a pesar de la convivencia entre los yumas y pimas altos debida a la proximidad de sus territorios, según la información que ofrecen las fuentes consultadas existía una diferencia sustancial entre ambos grupos respecto al tratamiento de los restos fúnebres de las personas. Mientras los pimas altos practicaban la inhumación, entre los yumas se observaba la cremación. No obstante, la costumbre de llorar a los muertos era práctica común en ambas naciones.

Las ofrendas asociadas a los entierros constituyeron una costumbre funeraria de los grupos nativos. Si bien esta práctica no resulta sorprendente, ya que los numerosos hallazgos arqueológicos la ponen de manifiesto, resulta interesante enterarse de la oposición por parte de los ministros de los pueblos de misión a que los indios continuaran con dicha práctica. En un documento anónimo de 1764, posiblemente escrito por un misionero jesuita, el autor sostiene que para contrarrestar dicha costumbre los ministros no se apartaban de las sepulturas hasta que éstas quedaran completamente cerradas. Lo anterior queda patente en la siguiente cita:

Al enterrar a sus difuntos todas estas naciones, a excepción de los apaches, en su gentilidad, y aún recién convertidos, solían enterrar con ellos todo su ajuar y vestuario, con su pinole, olla de agua, y para que no lo hagan los Pimas, mayormente los altos, es necesario que el Padre Misionero no se aparte de la sepultura, hasta que ya quede bien cerrada, tanta es su piedad con sus muertos [Pérez-Taylor y Paz, 2007].

Los apaches provenían de territorios ubicados al norte de la Nueva España. Hacia finales del siglo XVII esta nación comenzó a realizar incursiones en territorios ocupados por españoles asentados en la provincia de Sonora y continuó avanzando lentamente durante los siguientes cincuenta años. En esta disputa por el espacio físico y sus recursos los apaches también mantuvieron constantes luchas contra los pueblos agricultores asentados en los valles comprendidos que se encontraban entre el río Gila y Nuevo México, y desde la Sierra Nevada hasta las fronteras con la opatería y la pimería (Quijada, 1997).

Respecto de la práctica de ofrendar a los muertos, el misionero jesuita Ignacio Pfefferkorn mencionaba que “no encontraba ninguna razón que haya podido guiar a los indios a tan equivocada costumbre” (Pfefferkorn, 1983: 82).

Sobre el tratamiento funerario de infantes muertos, en el documento anónimo se sostiene que a “los niños y niñas de pecho les llevan en una jícara la leche ordeñada de sus pechos las mismas madres y, se las echan en la sepultura, y esto lo hacen por algunos días continuos” (Pérez-Taylor y Paz, 2007: 214). Esta práctica podría asociarse también a una cuestión de salud preventiva, ya que al no sobrevivir el infante las madres necesitaban evitar la acumulación de leche en sus pechos por la suspensión súbita de la lactancia, lo cual podría provocar fiebres.

En el mismo documento se señalan algunas prácticas de los apaches: “no se afanan, muera quien muera ahí se queda, donde cayó muerto en el campo, mas que se lo coman las fieras, como

sea en su tierra o en las serranías sólo a los que mueren en los reencuentros que tienen con los cristianos, procuran a todo trance retirar y esconderlos, aunque sea menester hacerlos cuartos, para mejor llevarlos a encubrir” (Pérez-Taylor y Paz, 2007: 214).

### Actitudes ante la muerte

Ignacio Pfefferkorn consideraba que las naciones de la provincia de Sonora<sup>6</sup> tenían algunas nociones sobre la inmortalidad del alma. Basaba su aseveración en el hecho de que al morir una persona “colocaban (junto al cuerpo) una vasija llena de pinole, un jarro con agua, armas y cualquier cosa que la persona difunta había usado en su vida, tal como si todas estas cosas le fueran todavía a servir en el otro mundo” (Pfefferkorn, 1983: 82). No obstante, el ignaciano opinaba que “esta idea era oscura y mezclado con lo absurdo” (1983: 82).

Juan Nentuig describe la actitud ante la muerte de los ópatas cuando el deceso era provocado por la caída de un rayo o por ahogamiento en un río. El jesuita explicaba:

Si acontece herir algún rayo al indio, ni vivo ni muerto consienten que vuelva a su casa, sino en sobreviviendo el tocado del rayo lo dejan allí mismo, donde fue herido, llevándole los suyos allá la comida y bebida, etc. Pero si murió o lo mató el río, aquí está la fiesta de su tontera, dejan el cuerpo muerto en el mismo paraje por dos o tres días, aguandando que entre otra vez el alma que dicen que anda espantada revoloteando alrededor del cuerpo. Si al cabo de los tres días no resucita, lo llevan a enterrar, no como quiera desnudo, sino que le visten toda su ropa aunque sea nueva, y hacen un hoyo, lo sientan allí, le ponen su bastimento, pinole, quelites, etc., esto no ha mucho tiempo que en pueblo de visita de indios muy racionales lo descubrió el padre ministro [Nentuig, 1764: 54].

La práctica de inhumación en posición sentada probablemente tenía un significado que aún no es posible comprender, ya que los datos son parciales; no obstante, como ya se ha mencionado, los pimas altos también la practicaban. Con la introducción de los rituales funerarios del catolicismo las labores de sepulturero fueron adjudicadas al mador y los fiscales, indios que formaban parte del gobierno eclesiástico de la misión.

Otros datos etnográficos recopilados se refieren a la nación ópata, que se aculturó tempranamente y adoptó valores y patrones de los españoles debido —entre otras cosas— a la necesidad de aliarse con éstos para luchar contra los apaches, que eran un enemigo común. En la crónica se recoge un mito muy interesante de los ópatas en relación con la vida después de la muerte. En el documento se asevera:

6. La provincia de Sonora ocupó el espacio comprendido entre los ríos Yaqui y el Gila, salvo durante un periodo en el que en este territorio, entre los ríos Yaqui y Mayo, quedó comprendida una jurisdicción denominada provincia de Ostimuri.

No se halló en esta nación Opata la idolatría ni la embriaguez, muchas mujeres sí solía tener: al sol y a la luna veneraban como hermanos, y aún todavía a escondidas en donde el Padre no los pueda ver, en sus bailes, saludan a la luna nueva esparciéndole por el aire puños de pinole. Sus viejos, que entre ellos tienen gran autoridad, les enseñan patrañas muy ridículas, diré una solo en que se conoce su grande simpleza y poco discurso para convencer de embusteros a sus viejos predicadores. Estos les han persuadido (con algunos resabios de la fabulosa Laguna Estigia), que en muriendo van sus almas a una espaciosa laguna, en cuyas orillas por la banda del norte estaba sentado un hombrecillo muy pequeño, a quien llamaban Butzu Uri. Este pues las recibía y colocándolas apiñadas por su multitud en una gran canoa, las remitía a la otra banda del sur, a dar residencia a una reverenda vieja que se llamaba Vatecom Hoaztzi, quien por una las iba comiendo, y a las que hallaba pintadas con las rayas con que se afean las caras, las arrojaba a la laguna, diciendo que no los comía porque tenían espinas, y las no pintadas, pasaban a su vientre contentas de gozar de una inmundísima bienaventurada [Pérez-Taylor y Paz, 2007].

En la segunda mitad del siglo XVIII, época en la que fueron escritas las crónicas consultadas, las naciones indígenas nativas ya tenían un siglo de coexistir con misioneros y españoles, tanto civiles como militares. Esto explica el hecho de que las prácticas funerarias y actitudes ante la muerte de las naciones indígenas descritas en las fuentes ya se habían recreado con las instituciones y significaciones occidentales, como se puede apreciar en las siguientes líneas:

La credulidad de las penas del purgatorio es en estos hijos firmísima y así piden continuamente a sus Padres misas por sus difuntos: les ponen ofrendas según su pobreza el día de los finados, y les ofrecen sus oraciones. Temen las penas del infierno, y así cuando se confiesan para morir, preguntan al padre si estarán limpios, que le adviertan lo que ignoran, no sea en su corazón les quede algún pecado mortal, y repiten los de su vida pasada, especialmente si algo callaron por vergüenza [Pérez-Taylor y Paz, 2007: 140].

Los métodos didácticos utilizados por los jesuitas en la evangelización de los indígenas fueron muy eficaces. Las imágenes tuvieron un papel de primera importancia y muy pronto la devoción mariana y el santoral católico fueron objeto de gran devoción. Como consecuencia de una epidemia que en 1728 provocó grandes estragos en la población de Chinapa (actual localidad del municipio de Arizpe), el misionero auxilió a los moribundos, posiblemente absolviéndolos y ofreciéndoles la comunión, y “al mismo tiempo exhortó a los sanos para que se preparasen para la muerte con una buena confesión; así lo hicieron todos, y se confesaron chicos y grandes como si fuera cuaresma, sacaron en procesión a Santa Rosalía y se aplacó la peste” (Pérez-Taylor y Paz, 2007: 141).

### Reflexión final

La convivencia continua y el esfuerzo de los misioneros modificaron muchas costumbres funerarias y actitudes frente a la muerte de las sociedades indígenas que habitaban el espacio conocido como provincia de Sonora.

La adopción de la práctica de depositar los restos fúnebres en posición horizontal o yacente para su inhumación sugiere la aceptación de los rituales funerarios del catolicismo en un grado importante. No obstante, carecemos de información más precisa para saber si esto fue así o si esta práctica era utilizada entre las sociedades indígenas nativas, aunque hasta el momento no se ha encontrado evidencia en fuentes históricas al respecto. Con el paso del tiempo el conjunto de ideas y prácticas que la Iglesia católica había sustentado durante siglos terminó por permear las significaciones e instituciones de las sociedades indígenas; sin embargo, éstas no abandonaron del todo su cosmovisión. La capacidad de asimilación, refuncionalización e innovación de las naciones indígenas les permitió crear un sistema de valores y patrones culturales novedoso, que no es del todo de origen indígena ni tampoco occidental.

## Bibliografía

- Dalla, Constanza (2010). "El simbolismo de la muerte y el cambio de los ritos mortuorios". *Revista Historias del Orbis Terrarum*. Recuperado de: <https://historiasdelorbisterrarum.wordpress.com/2010/10/11/el-simbolismo-de-la-muerte-y-el-cambio-de-los-ritos-mortuorios-2/>
- Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Donjuan, Esperanza, y Enríquez, Dora Elvia (2012). "De la iglesia y el atrio, al cementerio. Rituales funerarios del catolicismo en Sonora, siglos XVII-XIX". Ponencia presentada en el 54 Congreso Internacional de Americanistas, organizado por la Universidad de Viena, el Instituto Austriaco para América Latina y el Museo de Etnología de Viena, en Austria, Viena.
- Montané, Julio César (1989). *Julio César Montané Martí presenta y comenta a Juan Bautista de Anza, Diario del primer viaje a la California, 1774*. Hermosillo: Sociedad Sonorense de Historia.
- \_\_\_\_\_ (1991). "Sonora: Jesuitas y geopolítica". *Noroeste de México* (10), pp. 46-48.
- Nentuig, Juan (1977). *El rudo ensayo: Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora, 1764*. México: SEP / INAH.
- Ortega, Sergio, y Río, Ignacio del (coords.) (1993). *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*. México: IIH-UNAM.
- Pfefferkorn, Ignacio (1983). *Descripción de la provincia de Sonora* (3.ª ed.) [tomo II]. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez-Taylor, Rafael, y Paz, Miguel Ángel (2007). *Materiales para la historia de Sonora*. México: IIA-UNAM / El Colegio de Jalisco.
- Quijada, Armando (1997). "Integración política del nuevo estado". En *Historia general de Sonora*. [tomo III, Periodo México Independiente, 1831-1883] (pp. 55-70). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora / Instituto Sonorense de Cultura.
- Ruiz, Emma Paula (2014). "Secularización de cementerios: Entre la tradición y la legislación". INEHRM. Recuperado de: [http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/Articulo\\_Secularcion\\_de\\_cementerios\\_entre\\_la\\_tradicion\\_y\\_la\\_legislacion](http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/Articulo_Secularcion_de_cementerios_entre_la_tradicion_y_la_legislacion)